



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 16 de Diciembre de 2.004.-

885/04

Expte. Nº 14.033/03

VISTO:

La presentación del informe de Práctica Profesional de Fábrica efectuada por la alumna Fernanda Elena Monasterio del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química; teniendo en cuenta que la documentación tiene la certificación de la empresa que acredita el correspondiente desempeño; atento que ha sido evaluada por la Comisión "ad-hoc" y verificada por el Director de Escuela, quienes aconsejan otorgar la aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

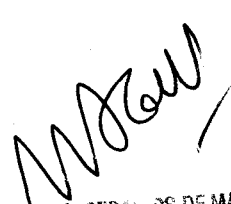
ARTICULO 1º.- Dar aprobación en la PRACTICA PROFESIONAL, en base al informe evaluado favorablemente por la respectiva Comisión, a la alumna del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química, que se detalla a continuación :


**PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA  
Ingeniería Química - Plan de Estudio 1999**

Alumno : **Fernanda Elena MONASTERIO** LUNº 301.897  
Empresa : EMPRESA REFINOR - Campo Durán Salta  
Período : 4 de Octubre al 26 de Noviembre de 2.004

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de Facultad, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

mm

  
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
SECRETARIA